Santiago de Cali, junio del 2026

Señor
ALFREDO DELGADO VIDAL
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9141331 de 2026
Profesional G04
Centro de la Construcción
Cali

Nota Aclaratoria:

Yo **María Rubiela Moncada Medina**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **42790165** de Itagüí (Ant.), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de prestación de servicios profesionales de carácter temporal de instructores para impartir formación profesional integral en el área de pedagogía y didáctica para la formación profesional en la formación profesional de los diferentes programas de formación titulada y complementaria del centro de la construcción en la vigencia 2025, solicitada me permito informar la novedad para este mes sobre la obligación contractual.

En este período objeto del cobro no se han realizado actividades como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.

Cordialmente,



MARIA RUBIELA MONCADA MEDINA
Contratista
C.C. 42790165 (Itagüí – Ant.)